

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-16/2010-EP.

Interesado: Jhon Freddy Sánchez Valencia, NIE: X-4474550-A. Domicilio: Avda. Carlos III, núm. 401, CC Neptuno, C.P:04720, Aguadulce, Roquetas de Mar. Almería.

Infracción: Muy grave, artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 31 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento.

Fecha: 4.10.2010.

Plazo de notificación: Un mes.

Expediente: AL-22/2010-PA.

Interesada: María Isabel Robles Román, NIF: 27518292-B.

Domicilio: C/ Cartagena, núm. 23, 1.º, 10. C.P: 04007, Almería. Infracción: Grave, artículo 39.b) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 15.10.2010

Sanción: Multa de 501 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días.

Almería, 5 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de extinción de la autorización de funcionamiento de salón de juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al salón de juego que se relaciona el expediente administrativo de extinción de la autorización de funcionamiento, por voluntad de la empresa de juego titular, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Interesada: Ocio y Juego Indalo, S.L., núm. Reg. Empresa: T-JA-3179.

Domicilio: C/ Estadio, 12. 04007, Almería.

Acto notificado: Resolución de 19 de julio de 2010 sobre extinción de la autorización de funcionamiento del Salón de Juego «Real», código JAL-80744, sito en C/ Real, 20, esquina C/ Miguel Hernández, término municipal de Viator (Almería).

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Almería, 10 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Joaquín Rosales Ortega.

Expediente: 155/2010-EX.

Fecha: 18.10.2010.

Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 9 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Punto y Coma.

Expediente: 111/2010-EX.

Fecha: 20.10.2010.

Acto notificado: Resolución.

Córdoba, 9 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la cancelación del expediente de autorización de una explotación de recursos de la Sección A) denominada «Arisur», sita en el t.m. de Serón (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber

que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la cancelación del expediente de autorización de una explotación de recursos de la Sección A) denominada «Arisur», sita en el t.m. de Serón (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: José Sorroche García.  
Último domicilio conocido: Avenida Juan Carlos I, núm. 38, 04869 Fines (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 10 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación en solicitud de Documento de Calificación Empresarial (DCE), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la solicitud de documentación para autorización del Documento de Calificación Empresarial, DCE Minero, y al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Euro Sondeos del Sur, S.L.  
Último domicilio conocido: Ctra. de San Agustín, s/n, 04700, El Ejido, (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 9 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica número de expediente y se otorga plazo de subsanación de la documentación presentada en relación con una solicitud para la autorización de obras de captación de aguas subterráneas e instalaciones, en paraje «La Parra» de la localidad de Fuenteheridos (Huelva).*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos acto administrativo a doña Antonia Antúnez Tristancho, y no

pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa a la interesada arriba referenciada que la solicitud deducida para «Autorización de obras de captación de aguas subterráneas e instalaciones», consistente en autorización y puesta en servicio de obras de captación de aguas subterráneas, sita en el paraje «La Parra» de la localidad de Fuenteheridos (Huelva), tuvo entrada con fecha 27 de agosto de 2009 en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el núm. de expediente 113A/09/M, observándose, asimismo, que carece de la documentación preceptiva de acuerdo con la reglamentariamente exigida.

De acuerdo con lo anterior se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que sea expuesto este anuncio, aporte al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 4 de noviembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento del expediente que se cita en relación con una solicitud para la autorización de obras de captación de aguas subterráneas e instalaciones, en el paraje «Retamales» de la localidad de Manzanilla (Huelva).*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos acto administrativo a don Antonio Rodríguez Galiano, y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa al interesado arriba referenciado que la solicitud deducida para «Autorización de obras de captación de aguas subterráneas e instalaciones» consistente en perforación de pozo para captación de aguas subterráneas en el paraje Retamales, de la localidad de Manzanilla (Huelva), tuvo entrada con fecha 9 de julio de 2009 en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el número de expediente 075 A/09/M, el cual ha